

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV. NÚM. 4041 --- Tres ediciones

Madrid, Lunes 26 Agosto 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

Las subsistencias

El gremio de Ultramarinos de Madrid, que, por cierto, nunca nos fué simpático, ha elevado una instancia, cuya elocuencia es incontrovertible, al alcalde, sobrándole la razón a estos comerciantes que, como dicen, son los que reciben las quejas del público, porque están en contacto directo con él.

Piden al señor Silvela que apele a quien corresponda, a fin de que se evite el abuso de productores y acaparadores que, con su insalvable codicia, carecen sin motivo alguno de primera necesidad, imponiendo materialmente el hambre a las clases media y obrera.

Aunque no lo digan, hay que sobreentender en tan justo y razonado documento, que temen que esas clases, un día de demasiado hambrientas, se lancen a la calle y hagan pagar a este gremio, del que reciben el daño, culpas de otros que no se dan a conocer del gran público.

Nos explicamos que estos industriales se preocupen del mal que les amenaza, pidan remedio a las autoridades, y que de este modo indirecto enteren a la opinión dónde radica el perjuicio.

La Prensa trata incesantemente de las subsistencias, y el Poder público, mediante la Comisaría general de Abastecimientos, parece que no abandona tampoco el tema.

Pero, sin embargo, no conseguimos ningún resultado práctico.

Tan importante es el asunto, que lo consideramos principal entre todos los nacionales.

Para las clases antes citadas, porque les afecta directamente, y en ellas entra todo el que trabaja y produce, que no es poco.

Las mismas clases altas, incluso aquellas que se enriquecen con la guerra, deben preocuparse y mucho, por si llegara el caso bíblico de que «La avaricia rompa el saco».

Por otra parte, no puede olvidarse que hay quienes viven al calor de la revuelta y acá o haya también grandes intereses deseados o necesitados de que la tranquilidad de España se perturbe.

Cuando un país vive bien es bastante más difícil lanzarlo al motín que cuando está bajo la acción de necesidades continuas, máxime si sabe que son rigidas por la codicia de unos cuantos y por la lenidad de las autoridades.

De todo esto resulta que el contenido de la instancia a que nos venimos refiriendo en gresca a todos sin excepción. A unos, por los perjuicios que padecen; a otros, por los que les amenazan; al país entero, por el peligro en que está; a los gobernantes, por la responsabilidad que contraen, y hasta a los llamados a restablecer el orden si es alterado, por el dolor con que usarían, al cumplir sus deberes, de los medios coercitivos con que cuentan.

Unos cuantos artículos citan como ejemplos de carestía injustificada, en su sencillez, los ul amarillos.

Antes de la guerra, les costaban: la lenteja, a 50 céntimos el kilo; hoy a 9; la judía, a 55 y 82, respectivamente, y el garbanzo ha encendido en un 30 por 100.

Todo ello, sin que las cosechas lo justifiquen, puesto que han sido todas buenas, por fortuna.

El aceite, del que hay un sobrante enorme que se ha cogido un cosechón el invierno último, y que hay a la vista otro análogo, habiendo sido siempre su precio remunerador de 10 a 12 pesetas, lo venden a 20 ó 25 pesetas.

El azúcar se ha elevado de precio escandalosamente, también sin razón ninguna, de una peseta y cinco céntimos la clase superior, a dos pesetas con cuarenta.

Asimismo que estos artículos, puede decirse que todos han encarecido en bárbaras proporciones y sin justificación.

Unos, por estar monopolizados por una entidad; otros, por unos cuantos señores; éstos por obedecer a confabulación y estorbos porque, sin previo acuerdo, la codicia nivela a todos los que producen o tienen.

Contra este estado de cosas hay que ir, antes que se nos venga encima un conflicto irreparable, que bien se dibuja con las huelgas.

Y para ir contra ello, es preciso mucha energía, muy buen deseo y oídos de mercader para los intereses creados.

Los medios, los hemos señalado multitud de veces: la Guardia civil, que no nos cansaremos nunca de repetir que es preferible emplearla en prevenir que en sofocar motines.

asimilados, así como las clases e individuos de tropa, el personal auxiliar y contratado, que tomen parte en los ejercicios de escuelas prácticas, se dispone que la base 7.ª de la Real orden circular de 16 del corriente, se entienda modificada en el sentido que a la soberana disposición expresa, a la cual es preciso atenerse para la reclamación y percibo de los devengos que les correspondan.

Desde San Sebastián

Llegada del señor Ventosa.—Reunión de ministros.—El general Marina a Madrid

SAN SEBASTIÁN 25.—En el segundo expreso llegó el señor Ventosa, al que esperaban en la estación el señor Dato y numerosos amigos.

Como había circulado el rumor de que llegarían todos los ministros para celebrar Consejo, en la estación se habían congregado muchos políticos.

Los señores Dato y Ventosa, después de celebrar la primera entrevista, almorzaron en el Ministerio de jornada.

El señor Dato dijo a los periodistas que la presencia del señor Ventosa nada indicaba, pues ambos necesitan constatación de comunicación para resolver los asuntos comerciales.

Añadió que había hablado con el señor Maura, quien nada le había indicado referente a los próximos Consejos que anuncia la Prensa tan insistentemente.

Dijo también que hay que desmentir las noticias de numerosas contestaciones que la Prensa atribuye a Alemania, y que hay que hacerlo de la manera más terminante.

Con los señores Dato y García Prieto estuvieron en el Ministerio de jornada el conde de Romanones, el general Marina y el comisario de Abastecimientos, señor Ventosa.

Esta reunión de ministros intrigó a los periodistas.

Estuvieron reunidos cerca de tres horas. El conde de Romanones, al salir, nos dijo que el señor Dato era el encargado de darnos la información.

Igualmente reservado se mostró el ministro de la Guerra. Este nos dijo que en el segundo expreso iría a Madrid.

El general Marina manifestó que la reunión no había tenido importancia.

Añadió que el señor Ventosa había tratado con el señor Dato de la conferencia que tuvo con el representante comercial de los Estados Unidos.

No sabía el general Marina dónde ni cuándo se celebrará el primer Consejo.

La Corte en Santander

Apertura de una Exposición

SANTANDER 25.—Se ha inaugurado la Exposición Artística Montañesa, asistiendo los Reyes y la duquesa de Aosta.

El presidente del Ateneo pronunció un discurso de felicitación, al que contestó Su Majestad el Rey con otro, encomiando el progreso del arte montañés.

En seguida Sus Majestades recorrieron todos los departamentos de la exposición, acompañados por los organizadores señores Espinosa y Alvear.

A la apertura asistieron las autoridades y distinguido y numeroso público.

La exposición ha sido instalada en los salones del Alázar, y comprende las secciones de Pintura, Escultura, Decoración, Escultura y Grabado.

La Exposición es interesantísima, y a ella han acudido muchos distinguidos artistas.

Curso de observadores de aeroplano

Aeronáutica militar

De acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor Central del Ejército, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar el plan de enseñanza propuesto por el coronel director del Servicio de Aeronáutica militar, para el próximo curso de observadores de aeroplano, y disponer lo siguiente para su ejecución:

Asistirán, en concepto de alumnos, diez oficiales designados por la dirección del Servicio, y tres los que lo tengan solicitado reglamentariamente.

El curso dará principio en 1.º de Septiembre próximo, y terminará en 31 de Enero de 1919, comprendiendo en este período de tiempo los días precisos para la realización de los ejercicios a que se refiere la Real orden de 4 de Mayo último.

Se seguirá en el aeródromo de Cuatro Vientos mientras las atenciones del servicio no obliguen a trasladarlo a otro aeródromo, y la enseñanza lo mismo la teórica que la práctica, se dará por un profesor auxiliado del personal y material que se fije por la dirección del Servicio.

A medida que el profesor nombrado a este efecto vaya explicando sus conferencias, irá desarrollando a los alumnos diversos ejercicios orales, escritos, prácticos y vuelos, para ir formando expeditos en individual y de concepción, en vista de los cuales, en fin de curso, propondrá al jefe de Aviación y éste al director del servicio, la relación de los que consideren con aptitud para ser cometidos de observador del servicio de Aviación, siguiendo a estos la concesión de los títulos correspondientes a observador de aeroplano, por la Dirección del Servicio, con arreglo a las prescripciones del reglamento aprobado por Real orden circular de 16 de Abril de 1913.

Si por causas muy justificadas a juicio del profesor, algún alumno no hubiera podido conseguir el título en fin del curso, se le po-

drá conceder la continuación hasta que en fecha oportuna se dispiera su terminación.

En cualquier fecha del curso podrán ser baja en el mismo los alumnos que por diferentes motivos no deban continuarle.

El cargo de profesor lo desempeñará el comandante de Estado Mayor don Luis Gonzalo Vitoria.

Todos los transportes, tanto del personal como de material que sean necesarios para el desarrollo del plan presentado, y para el cumplimiento de lo dispuesto, y que no se verifiquen por vía aérea, serán por cuenta del Estado, y los oficiales pertenecientes al servicio que tengan que salir fuera de su habitual residencia, tendrán derecho a la indemnización reglamentaria que dispone la Real orden circular de 13 del mes actual.

MUERTE DE UN MORO CÉLEBRE

“El Santón de la Puntilla”

En su casa de la península de Tres Forcas, cerca de Melilla, ha fallecido el famoso moro conocido por el «Santón de la Puntilla» que, entre los suyos vivió, en efecto, en olor de santidad y que era muy estimado de los españoles.

El Hach si Mohamed era un hombre riquísimo; sus propiedades, situadas en las zonas de influencia española y francesa, le proporcionaban enorme renta, de la cual él tomaba lo que según costumbre mora, dedicaba a ejercer la caridad.

Había hecho varias peregrinaciones a la Meca, costeando los gastos de viaje a muchos moros pobres.

Este, y su generosidad con las caballerías, perdonando cuantiosos préstamos, proporcionando semillas y predicando siempre la práctica de su religión, lo daban un prestigio inmenso.

El año 9, después de la ocupación de Zeluán, residió algunos días en una finca suya no lejana de la posición de Begueney; los árboles frondosos de su huerto habían sido respetados por las tropas españolas, que, a falta de leña para cocer los ranchos, quemaban raíces de matajes; este rasgo, y la amistad que le unía al general Marina, le determinaron a intervenir en pro de la paz, y ciertamente no fué estéril su concurso.

A pesar de ello, nunca quiso pisar los salones de la comandancia, y estuvo alejado de la política; pero demostrando su simpatía por España.

Visitaba con frecuencia Melilla, donde poseía algunos inmuebles, y su paso era acogido por constantes muestras de la veneración que inspiraba a los moros.

Su casa de la Puntilla, situada en lo más pintoresco y fértil de la península de Tres Forcas, era un lugar de peregrinaciones de todo el Rif; y a ella acudían en busca de consejo y de dinero los menesterosos, y nunca salían defraudados.

El Hach si Mohamed ha muerto a los cuarenta y cinco años de edad, negándose a toda asistencia facultativa, por querer dejar enteramente libre la voluntad de Dios.

Viudo de su segunda mujer—era, como muchos moros del Rif, practicante de la monogamia—, dejó dos hijos: uno de veintiseis y otro de trece años.

A nuestros abonados de provincias

Por qué no recibían el periódico

Desde hace algún tiempo recibíamos con frecuencia cartas de suscriptores de provincias, quejándose de no recibir el periódico.

Convenidos de que de la Administración salían los paquetes para nuestros abonados en buenas condiciones, y de que no podíamos dudar de que fuera en otros puntos donde sufriesen extravío, puso nuestro celoso administrador todo su empeño en descubrir el origen de esta falta, y el sábado, su hábil gestión se vió coronada por el éxito.

El mozo encargado de llevar los paquetes hizo, en las primeras horas de la tarde, una conducción destinada a la Central, y a la hora del último correo, otra directamente a la estación del Mediodía.

Ambos viajes cambiaron de ruta: los dos expedidos fueron a parar a una pescadería del pueblo de Santa María de la Cabeza. Sorprendido el mozo en el momento de hacer la última entrega, fué detenido y conducido a la comisaría del distrito y después al Juzgado de guardia, donde confesó que desde el día 8 venía dedicándose, un día sí y otro no, al lucrativo negocio de vender papel para envolver.

Grandes han sido los perjuicios ocasionados a suscriptores y a los intereses del periódico. Explicado el motivo de no recibir el diario durante tantos días, agradecemos a los reclamantes sus avisos, que nos pusieron sobre la pista del hecho, y rogamos disculpen una falta de la que somos la primera víctima.

Profesorado militar

Anuncio de vacante

Producida una vacante de ayudante de profesor en la península de la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, que deberá proveer en la forma prevenida en el Real decreto de 1.º de Junio de 1911, se dispone que los aspirantes a ocupar la promuevan sus instancias para que se encuentren en el Ministerio dentro del plazo de veinte días, a partir de la fecha de la publicación de esta Real orden, acompañando copias de los hojas de servicios y hechos, así como los demás documentos justificativos de sus méritos, según preceptúan los artículos 3.º y 4.º del referido Real decreto.

LA GUERRA

El ejército inglés, del que los alemanes decían que no había podido avanzar, ha dado un avance mayor de lo esperado.

Continúa en retirada el ejército alemán, dejando prisioneros y material en grandes cantidades.

Como el movimiento no ha terminado, todavía no es tiempo de juzgar la gran importancia de una batalla cuya trascendencia va siendo incalculable.

Frente occidental

Segue el avance de los aliados

Comunicados franceses

PARIS 25.—Al Norte de Roye, un golpe de mano enemigo no ha tenido otro resultado que dejar en nuestras manos una veintena de prisioneros.

Bombardeo bastante violento en la región de Beauvraignes.

Entre el Ailette y el Aisne hemos acentuado nuestros progresos, al Este de Bagnoux.

En la orilla derecha del Mosa y en Woivre, nuestras patrullas han hecho prisioneros.

Algunos de éstos pertenecían a unidades austro-húngaras.

PARIS 25.—En la región de Lassigny, actividad de ambas artillerías durante el día.

Hemos progresado de nuevo entre el Ailette y el Aisne al Este de Bagnoux y rechazado los contraataques enemigos al Oeste de Crecy-aux-Monts.

En el transcurso de estas operaciones hemos hecho 400 prisioneros.

Nada nuevo en el resto del frente.

Comunicados alemanes

NAUEN 25.—Victoriosos combates al Sudoeste de Ipres.

En ambos lados de Bailleul y al Norte del canal de La Bassée rechazamos ataques enemigos.

Entre Arras y el Somme continuaron los ingleses sus ataques, y entre Neuville y Saint Lesert, que fueron quebrantados con elevadas pérdidas.

Los puestos que teníamos en Saint Lesert fueron trasladados al Este de este lugar, por orden del alto mando.

Delante de Mori fracasaron ataques enemigos.

Fuertes núcleos enemigos atacaron en el frente Beusur-et-Bapaume-Morancourt.

El eje del ataque iba dirigido contra el mismo Bapaume. Todos fueron desechos.

El enemigo lanzó violentos ataques contra nuestras nuevas líneas del Ancre, y partiendo de Courceme y Pozières, contra Martinpuig y Baccanti.

Tropas se lanzaron al contraataque y le arrojaron más allá de Pozières.

Desde el Oeste de Albert al Somme intentó el adversario perforar nuestras líneas.

Todos los rechazaron y empujaron hasta la Boisselle, y más allá de la carretera de Albert-Braye. Después de estas luchas, las partes de nuestro frente, cuyas líneas formaban saliente, fueron llevadas más atrás.

Desde el Somme al Oise, lucha de artillería activa.

En el Ailette y en el Aisne, grandes ataques contra Crecy-aux-Monts, en ambos lados de Chavry.

Todos estos ataques fueron rechazados.

NAUEN 25.—En ambos lados del frente de Bapaume atacaron los ingleses con grandes fuerzas, librándose terribles combates. El intento de ruptura ha fracasado.

Se efectuaron contraataques por recobrar el terreno perdido.

Gran cantidad de tanques yacen destrozados delante y en nuestras líneas.

Al Sur del Ailette los franceses emprendieron grandes ataques, cuya fuerza principal fué quebrantada por nuestros victoriosos contraataques.

Comunicados ingleses

LONDRES 25.—El ataque al Norte del Somme ha continuado y nuestras tropas se han apoderado de la carretera Albert-Bapaume-Sears y de los suburbios de Le Sars, capturando Contalmaison, Valenciennes y Eaucourt.

Al Norte de Bapaume nos hemos apoderado de Sapignies y Bneagnies.

El número de prisioneros hechos por el tercer y cuarto ejército en el frente de batalla desde la mañana del 21 de Agosto y que han pasado ya a los campos de concentración exceden de 17.000.

Un contraataque intentado por el enemigo anoche temprano contra las posiciones recientemente ganadas al Norte de Bailleul, fué rechazado por nuestras fuerzas.

LONDRES 25.—En el Norte del Somme se libra una batalla; comenzada en la mañana.

Nuestras tropas ejercen presión sobre el enemigo y no le han dejado respirar.

Se han realizado considerables progresos en la totalidad del frente.

Numerosos prisioneros y gran cantidad de material de todas clases ha caído en nuestras manos.

Poco después de medianoche, las tropas británicas, atacando a lo largo de la orilla Norte del Somme, han tomado Bay-sur-Somme, y continuando su avance con habilidad e iniciativa, se han apoderado de las posiciones enemigas vecinas.

En la izquierda, las tropas de Londres y de los condados del Este han hecho numerosos progresos durante la noche al Sudeste de Al-

bert, haciendo varios centenares de prisioneros.

En el centro y en la derecha de nuestro ataque, las tropas del condado de Gales y de los condados septentrionales de Inglaterra han avanzado en el terreno del antiguo campo de batalla del Somme de 1916, en los alrededores de la Boiselle, Ouiliers, quinta de Mouque, Thiepval y Grandcourt.

Todas estas localidades fueron tomadas, a pesar de la encarnizada resistencia del enemigo.

Se han hecho más de diez mil prisioneros. Nuestras tropas están nuevamente sobre la cresta de Thiepval, y avanzan hacia el Este.

En el centro y en la izquierda del frente de ataque, las tropas de Lancashire han estado comprometidas.

En el centro de ataque, al Norte de esta idea, la división neozelandesa ha obrado en dirección a Bapaume, consiguiendo apoderarse de la defensa del bosque de Loupart, haciendo 400 prisioneros; ha tomado Crevillers y Rievillers, alcanzando Avénes-et-Bapaume, en los límites de Bapaume.

En los flancos los ingleses han tomado la posición de Iries, avanzando en dirección a Sapignies, dominando la fuerte resistencia del enemigo en Iries y al Este de Bihucourt.

En la izquierda del frente de batalla, las divisiones inglesas se han apoderado de Mory, Croiselles, Neuville-Vitasse, Saint Leger y Henri-sur-Cojeu, así como de la colina al Este de esta última aldea.

No se ha dado todavía la cifra de los prisioneros.

Al Norte del Scarpa hemos tomado parte de la línea del frente alemán al Nordeste de Fampoux, haciendo algunos prisioneros.

Al Norte del canal de La Bassée hemos ocupado nuestra antigua línea.

Al Este y al Nordeste de Givinchy hemos progresado en las posiciones alemanas.

Durante la noche nuestras patrullas han ocupado Neuf Berquin, donde han encontrado numerosos alemanes muertos.

Esta mañana hemos avanzado nuestra línea al Norte de Bailleul en un frente de una milla, haciendo unos cincuenta prisioneros.

Frente balkánico

PARIS 25.—En todo el frente se desarrolló gran actividad de artillería, especialmente en el S. ruma y al Oeste del Vardar.

En Albania rechazamos reconocimientos enemigos.

Los aviones franceses derribaron un aeroplano al Oeste de Monastir, y los británicos bombardearon los cantones de la región del Struma.

En el aire

PARIS 25.—El 24 de Agosto, el mal tiempo que reinó en todo el frente dificultó la labor de nuestra aviación, a pesar de lo cual nuestros tripulantes de caza derribaron cuatro aeroplanos enemigos.

Durante el día no se efectuó ningún bombardeo, pero por la noche mejoró el tiempo y, nuestros bombarderos ascendieron inmediatamente y arrojaron 8.400 kilogramos de explosivos sobre la retaguardia del frente de batalla y las estaciones inmediatas y vivas, la región de Ognolles Giscard, las estaciones de ferrocarril, las zonas de agrupación de Laon Anizy le Chateau, Jussy, Chaunyn Latere, Ham Somide, Pontavert y Guignicourt, en las que cayó una verdadera lluvia de proyectiles, que hicieron blancos muy certeros y provocaron incendios en Laon, Ham Giscard y Guignicourt.

Un cañón monstruo, capturado a los alemanes

PARIS 24.—El gran cañón alemán que ha legado a la estación del Campo de Marte, ha sido muy visitado.

El cañón es un verdadero monstruo disfrazado de verde blanco y de ocre rojo.

El tubo mide doce metros, está montado sobre un carro especial que rueda sobre dobles pares de bogies de diez ruedas cada uno. Su construcción especial permite, por medio de pernos, fijarle sobre una plataforma. Detrás lleva otro vagón blindado para proteger a los servidores de la pieza. Mediante una disposición especial, puede extraer los proyectiles de un vagón colocado detrás de la plataforma.

Tres vagones llenos de municiones capturados, acompañan al tren.

Encima del disfraz del cañón, los ingleses han inscrito: «Capturado por el cuarto ejército inglés el 8 de Agosto.» Oficiales de artillería desfilan durante toda la tarde ante el monstruo, cuya guardia ha sido confiada a soldados ingleses, que amablemente le hacen maniobrar.

La máquina parece perfectamente nueva.

Bombardeos aéreos

PARIS 25.—En la noche del 21 al 22 de Agosto, aviones enemigos volaron por encima de la región de Saint Amer.

Cayeron tres bombas en la ciudad, causan-

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.- MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Dóriga y Casuso

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74
SANTANDER

CONSIGNATARIOS DE REQUES
SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez: Comodidad: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 33, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness, fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bow Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España-fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 6.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobas», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 3.000 toneladas y 7.000 caballos.

EJERCITO Y ARMADA

Organó de opinión militar

BARBIERI, S. DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes.	1,50
Provincias, trimestre.	5,00
Extranjero, año.	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7.	0,20
3.ª idem, línea.	0,30
Noticias industriales.	0,75
2.ª plana, comunicados.	1,50
Noticias, entre otras informaciones.	2,00

5 céntimos número, 5 céntimos TELEFONO, 675

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.-Hileras, 4, primero

Del Municipio

Revista de carruajes.—El concurso del Español

El sábado, el alcalde, acompañado del delegado del servicio y algunos concejales, pasó revista a los carruajes de plaza. Se presentaron 340, fueron mandados retirar definitivamente de la circulación y seis enviados para su arreglo 108.

Preguntado el señor Silvea, por un informador municipal, acerca del asunto del teatro Español, manifestó que el lunes se reunirá la Comisión de Gobernación, para emitir dictamen; cree que se anunciará un concurso con carácter provisional para la explotación del clásico coiseo, durante la temporada actual, dejándose para el mes de Octubre la organización definitiva, con arreglo al proyecto de regeneración artística, indicado por la Alcaldía anteriormente.

Las Compañías ferroviarias.—Proposición del señor Silva

Excmo. Sr.: En vista del bochornoso espectáculo que presenciaron los conciliajes que suscriben a la salida de la Colonia escolar enviada al Sanatorio de Oza (Coruña), el día 22 del corriente, puesto que por haber negado la Compañía del ferrocarril del Norte todo género de facilidades para el transporte de dichos niños, han tenido que viajar en coches faltos de todas condiciones higiénicas, pedimos que el excelentísimo Ayuntamiento se sirva acordar con urgencia se dirija atento oficio al excelentísimo señor ministro de Fomento, con el fin de que se dicte una Real orden obligando a las Compañías de ferrocarriles a que el transporte de las Colonias escolar se efectúe con arreglo a lo que demanda la higiene y el servicio humanitario que se realiza.—Casas Consistoriales.—Madrid, 24 de Agosto de 1918.—F. Silva.—Saornil.—Barranco.—Cortés.—Alvarez Villamil.

DEL GOBIERNO CIVIL

Las restricciones en el consumo de fluido eléctrico

En el Gobierno civil se facilitó a la Prensa la nota siguiente:

«Consta en el Gobierno civil que no son con plidas con la debida obediencia las disposiciones del último bando del gobernador relativas a la restricción en el consumo del fluido eléctrico. Algunos hoteles y establecimientos conservan fuera de hora los aparatos luminosos, y lo mismo algunas farmacias y droguerías, que ni apagan la luz ni cierran cuando así mandó.

Como las restricciones afectan a muchas industrias y no es lícito que mientras a ellas se las perjudica se derroche fluido en otros menesteres, el gobernador está dispuesto a que cese tal estado de cosas y a recibir energicamente las infracciones de lo mandado.

Hay mismo ha encargado al personal de Vigilancia, bajo la dirección de un inspector, que dedique su atención a este servicio, y espera el señor López Ballesteros que no habrá necesidad de recurrir a la imposición de sanciones que, una vez recaídas, no serán en caso alguno levantadas.»

Comisaría de Abastecimientos

Para regular la importación de la lana

Una disposición de la Comisaría de Abastecimientos que ayer publicó la Gaceta dice así: «En uso de las facultades concedidas a esta Comisaría por el art. 2.º del Real decreto de 17 de Abril último para constituir Comités especiales en relación con las funciones que dicho Real decreto la encomienda, ha resuelto:

1.º Que se constituya un Comité especial encargado de regular la importación de lana.

2.º Ese Comité, que tendrá su residencia en Barcelona, estará constituido por los presidentes del Fomento de Trabajo Nacional, Instituto Industrial de Tarrasa y el gremio de fabricantes de Sabadell, que actuarán como vocales, presididos con un delegado de esta Comisaría, nombrado por la misma.

3.º Las personas o entidades que deseen importar lana disfrutando de los beneficios de flete que debe conceder el Comité de Tráfico marítimo dirigirán sus peticiones al Comité especial encargado de regular la importación de lana, manifestando las cantidades que tengan compradas y deseen importar y su procedencia y destino, y este Comité, vistas las distintas solicitudes, las enviará con su informe a esta Comisaría general, proponiendo el reparto de tonelaje que para el transporte de dicha mercancía hubiera disponible en cada viaje.»

Ha publicado la Gaceta la siguiente disposición de la Comisaría de Abastecimientos:

«Teniendo en cuenta algunas observaciones hechas sobre la constitución de los Comités mixtos de productores y consumidores de fluido eléctrico, creado por orden del día 14 del actual, publicada en la Gaceta del 17 mismo, y deseando que a ellos presten su concurso cuantos industriales se hallen interesados en la más equitativa distribución del fluido, Esta Comisaría ha resuelto que forme parte de dichos Comités un representante de cada una de las Cámaras Agrícolas o Asociación de Agricultores que se hallen constituidas en las respectivas provincias.»

Nuevas escuelas

La Gaceta ha publicado la relación de las 455 escuelas nuevas nte creadas, determinándose que por las respectivas autoridades municipales e inspecciones provinciales de primera enseñanza se tenga muy en cuenta lo establecido en las disposiciones segunda, tercera, cuarta y sexta de la Real orden de 21 de Abril de 1917 y en la de 5 de Noviembre de 1917, Gaceta del 10, procurando el más exacto cumplimiento de esos preceptos.

La dotación de las nuevas escuelas será para las de maestros, comprendido el sueldo, gratificación por enseñanza de adultos y material, de 179,16 pesetas, y para las de maestras, comprendido el sueldo y material para las clases diurnas, de 1.166,66.

EL PROXIMO INVIERNO

El precio de los comestibles

La Sociedad La Unica eleva al alcalde presidente una exposición del precio actual de los comestibles y del que alcanzarán en el próximo invierno.—La ambición desmedida de la Azucarera.—Urge que las autoridades adopten una medida radical y enérgica

La voz de alarma la dan hoy los comerciantes de coloniales y ultramarinos, con la exposición elevada al alcalde presidente, que publicamos a continuación.

Tiene razón sobrada esta Sociedad La Unica, sin que nosotros nos detengamos en este momento a aquilatar este rasgo de altruismo.

Cuanto dicen es verdad. La ambición desmedida de los azucareros no se puede tolerar por más tiempo.

No queremos seguir haciendo más comentarios y damos a continuación la exposición elevada al alcalde por la Sociedad La Unica, para que juzguen nuestros lectores el grave problema que se avecina en el próximo invierno.

Ha sido presentado al alcalde presidente por la Sociedad La Unica el siguiente escrito: «Excelentísimo señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid.

Las circunstancias anormales por que atraviesa nuestro país desde que empezó la guerra austroalemana con las naciones aliadas ha producido ambiciones tan de medidas en los grandes productores y acaparadores de productos o artículos de primera necesidad, que éstos se cotizan en la actualidad a precios inverosímiles.

Los industriales de fiambres, ultramarinos y comestibles, que son los que integran la Sociedad La Unica, que representamos, han sido los primeros en sentir los efectos de la carestía de todos los géneros de principal consumo, que por lo rápido de la elevación de precios al adquirirlos y detenerlos a sus clientes, han tenido que limitarse a venderse a su precio igual, y muchas veces menor, a su costo.

Cada día que pasa, los artículos de primera necesidad van elevándose de precio; por ejemplo, la lenteja, que antes de la guerra se adquiría en nuestra plaza de 45 a 50 céntimos kilo, según clase, en la actualidad nos piden a 85 y 90; la judía blanca leonesa, que costaba a 55 hoy piden a 82; la del Barco, que costaba a 65, en la actualidad a 95; el garbanzo de la nueva cosecha, con pretérito de que ésta fué escasa, nos piden 30 por 100 más, según tamaño, sobre el precio de años anteriores.

El aceite, que, año bueno con año escaso de cosecha, dicen los que cultivan el olivo que el precio remunerador es el de 10 y 12 pesetas arroba, según clase, en la actualidad se cotiza de 20 a 22. Todavía rarece esto poco ante lo que acontece con el azúcar.

El azúcar se cotiza antes de la guerra: las blancuillas, a 85 céntimos kilo, y 1,5 flores o de terrón, a 85; cuadradillos, a 1,05 pesetas.

Estos precios fueron elevándose hasta el escándalo que tienen en la actualidad. Nos piden en plaza a nosotros los detallistas: el primero o blanquilla, a 1,95 kilo; el florete, a 1,98, y el cuadrado, a 2,40.

¿A qué obedece esta elevación de precios? ¿A la escasez de cosecha? No. Porque la lenteja, que está ya cosechada, si ésta es algo más corta que otros años, no es mejor cierto que el pasado fué abundante y hay existencias y se vendió a pre los caros, y ahora se pretende venderla a más de un 100 por 100 sobre el precio que tenía antes de la guerra.

La judía blanca se ha recolectado todavía; pero a juzgar por el precio que piden por la vie-

ja, la nueva cosecha tendrá precios mayores, a pesar de los varios miles de sacos que se dice existen en Irún esperando ocasión para su exportación.

El garbanzo, se dice que a pesar de no ser grande la cosecha, si se cogió lo suficiente para el consumo nacional, ¿por qué lo suben? Si la abundancia de aceite en bodegas es grande, ¿por qué no se vende a precio más económico, sin perjuicio de autorizar la exportación del sobrante?

Pero lo inverosímil, lo verdaderamente escandaloso, es el precio elevadísimo de los azúcares, artículo en la actualidad de primera necesidad, particularmente para la clase media y obrera, que en su almuerzo o desayuno entra como uno de sus principales componentes, y al precio que lleva llegará el que estas clases tengan que dejar de consumir, como igualmente el café, base de su desayuno o almuerzo.

Las acciones azucareras elevan su valor en relación al precio verdaderamente usurario del azúcar. Es decir, que parece que les ha entrado una verdadera hidrofobia a fabricantes y acaparadores del mencionado producto para subir y más subir su valor.

¿No podría hacerse lo que está dispuesto a hacer los trigos?

La tasa y la incautación inmediata por la Comisaría de Subsistencias, pues se dice que la producción de las fabricas, de acuerdo con la Sociedad que explota éstas, se la cede a unos cuantos acaparadores, que no sería difícil a la Comisaría descubrirlos, imponiéndoles el deber de vender el repetido artículo a precios remuneradores, pero no usurarios.

Lo mismo que con los artículos anteriores podemos decir de los pescados en conserva, que tienen un precio en la actualidad de más de un 150 por 100 que antes de la guerra; y, como dato, referiremos una proposición que se nos hace en estos momentos:

Se nos ofrecen 1.000 cajas de latas de sardinas de aceite filtrado. Cada caja contiene 50 latas, de un kilo, aproximadamente, cada una.

El precio de la caja es de 144 pesetas sobre vagón en la Coruña o Vigo; es decir, que cada una de estas latas, sin contar los transportes hasta Madrid, cuesta dos pesetas 88 céntimos; las mismas costaban antes de la guerra en esta plaza de 85 a 90, según marca.

Creemos, excelentísimo señor, que es llegada la hora de tomar alguna medida para evitar que se vean dan los artículos de primera necesidad a precios tan elevados, y los industriales que integran esta Sociedad, que por ser los que están en relación directa con el público consumidor reciben las quejas de éste, elevamos a vuestros a nuestra primera autoridad municipal, interesada en oír las quejas del vecindario para elevarlas a quien corresponda poner el remedio.

Esperamos del excelentísimo señor alcalde presidente, que siempre dió pruebas de preocuparse en atender las necesidades del vecindario madrileño, que recoja estas mal hilvanadas quejas y las haga llegar a quien tiene la obligación de preocuparse de los artículos de primera necesidad se pongan en precio al alcance de las fuerzas económicas de los consumidores, y con ello corresponderá al afecto y consideración que todos le profesamos.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 24 de Agosto de 1918.—El presidente, Fulgencio de Miguel.—El secretario, A. Lora»

Provincias

BARCELONA 24.—Ha regresado a Barcelona el ex coronel Márquez.

Personas allegadas a él aseguran que el señor Márquez no ingresará en el partido republicano que acaudilla Marcelino Domingo, y que no autorizó a éste para que hiciera declaraciones en tal sentido.

CASTELLON 24.—Ha llegado el director general de Comercio, don Vicente Cantos, acompañado del señor don Fernando Gómez, con objeto de visitar al jefe de los Iberos de esta provincia, que se encuentra enfermo de gravedad.

SEVILLA 25.—A las nueve de la noche de ayer ha llegado a esta capital Juan Belmonte, acompañado de su esposa, sus padres y sus hermanos.

La llegada a Triana fué advertida por poco público, porque los periódicos de la noche que daban la noticia no habían salido aún.

A los pocos momentos, la noticia había circulado por el barrio, situándose ante la casa de Belmonte centenares de transeúntes, que le aclamaban.

Los íntimos penetraron en la casa, para darle la bienvenida.

La esposa de Terremoto se mostraba comidicidísima de las pruebas de afecto que recibía su marido.

Las hermanas de Belmonte han acogido con gran cariño a su cuñado.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Materias para submarinos.

Calle de la Victoria 2 MADRID

Guitarra española

¡Quién, serrana, me diría, que iba a verte en otros brazos y nada me importaría!

Dos veces de madrugada, serrana! a, nos citamos: una vez para querernos! otra vez para olvidarnos!

Llevo dentro de mi alma una voz que me repite, que en corazones de nieve las esperanzas no viven.

Pensaba que iba a matarte al saber que me vendías, ¡y en vez de matar perdono, aunque me cuesta la vida!

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

De la escuela de Ingenieros de Camino, calle de A. Fonso XII, núm. 3; de seis a doce.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a dieciséis.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

De Reproducciones artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a dieciocho.

El cinematógrafo escolar

En la Gaceta se ha publicado una Real orden-circular dirigida a los gobernadores civiles, redactada en los siguientes términos:

«Recomiendo a V. S. excite el celo e interés de los señores presidente de la Diputación provincial y alcaldes de esa provincia sobre el cumplimiento de la Real orden dictada por el Ministerio de Instrucción pública en 12 de Junio último, publicada en la Gaceta de 1.º del corriente, sobre la manera cómo las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos pueden cooperar valiosamente al desarrollo de la enseñanza pública facilitando películas cinematográficas de paisajes, tipos, monumentos e industrias importantes de la provincia o de términos municipales.

De Real orden lo digo a V. S. y a las autoridades expresadas, esperando de su patriotismo e interés por el bien público una acción eficaz y perseverante en el sentido indicado.

MUERTE DE UN JOVEN ESCRITOR

Javier Valcarce

Ha fallecido en el Sanatorio del doctor León, sito en la Corte, el joven y notable periodista y escritor Javier Valcarce.

Era un gran temperamento de artista, y aunque su producción literaria no es muy grande, es toda ella de gran valía.

Muy joven, alcanzó un premio de un concurso de El Liberal, que le abrió las puertas de otras publicaciones.

Deja escritos y publicados dos libros: «Poesmas de la prosa» y «Romancero prosaico», y dos comedias inéditas: «Los alidos de antaño» y «Yerno».

Descanse en paz el malogrado escritor.

DEL PASADO

«Cosas» del tenor Aramburo

Le conocí dos días antes de su presentación en el teatro Principal de Bilbao, en la temporada de primavera de 1880. Don Francisco Saper, director de escena del teatro Real de Madrid, y el autor de estas líneas, acabábamos de dar fin a un exquisito pollo con tomate y teníamos delante una gran cazuela de angulas Aramburo, que, según su costumbre, daba un paseo solitario por aquellos contornos, entró casualmente en el caserío para beber un vaso de chacolí, y se encontró con su amigo Saper. «¡Qué buenas deben estar esas angulas!—exclamó, sin saludar apenas. Pues, duro con ellas, le repliqué, y no hubo de repetírselo. El tenor tenía buen diente y fué preciso aprestar una nueva cazuela. Entre las angulas y el chacolí dió principio nuestra amistad, que solo pudo romper la muerte.

Se cantó en el teatro Principal «Pollito», la obra del gran Tamberlik, y of por primera vez aquella maravillosa voz de tenor que no ha tenido rival en el mundo. ¡Qué era de salida y qué! «¡Credos! El entusiasmo del público no tenía límites; pero al día siguiente el triunfador Aramburo estaba trastornado, porque desde París le decían que su adorada hija tenía un grave catarro.

Bajo esta impresión cantó «La Africana». ¡Qué desastre! Ni se intentó cantar la parte de Vasco de Gama por que lo hizo Aramburo aquella noche, y la «grita» se oyó en Las Arenas. La eminente tiple Erminia Borghi Mamo estaba aterrada, y su padre, que daba ciento y raya a todos los primo-donos habidos y por haber, echaba venabos y decía indignadísimo: «¡Esta canaglia di tenore compromette mia figlia. Y corriendo por los pasillos detrás de las abanadoras, les suplicaba que aplaudiesen el Selika en el aria del manzanillo.

Venticuatro horas después Aramburo recibía buenas noticias del estado de su hija; el empresario Urizar, que había renunciado a «La Africana», en vista del fracaso, se vio obligado a ponerla nuevamente en escena, porque el tenor le amenazó con rescindir el contrato si no volvía a cantar dicha ópera. ¡Qué segunda representación! Aramburo sentía lindamente las situaciones dramáticas, y la viril energía de su acento, las delicadas de estilo, sumadas a las ultrapotentes sonoridades de su órgano vocal, dieron a los cantos del tenor una grandeza de epopeya. El entusiasmo del público, en ocasión de por la asombrosa labor del artista, fué delirante. Al lado de aquel Vasco de Gama, la Borghi Mamo parecía una segunda parte, y su señor padre decía compungido: «¡Que cane di tenore ha comprato tutto il teatro per farsi applaudire lui solo!

El empresario, contentísimo, entró en el camarín del gran baturro, para decirle que el público esperaba con verdadera ansiedad la tercera representación.

«Bueno—le dijo Aramburo bajando la cabeza—; pero no ponga usted el cartel hasta que yo le avise.

Y «La Africana» no se volvió a cantar. Loma, capitán general del Ejército del Norte, hizo saber al tenor sus vivísimos deseos de oír en dicha ópera; y, en efecto, aquel mismo día, Aramburo se marchó a París, sin despedirse de nadie, pero haciendo llegar a manos de Urizar un sobre con una simple tarjeta y las 5000 pesetas que había recibido como garantía de sus dos últimas representaciones.

Dos años después se presentaba en el teatro Real y obtenía un triunfo colosal en «La Fuerza del Destino». Cantó luego «Rigoletto», repitiendo, entre atronadores aplausos, la balada del primer acto; y en el segundo dijo la frase: «¡su hija!» con tan rarísima acentuación nasal, que provocó la hilaridad del público. Se amoscó y estuvo toda la noche con la cara fosca, rezando de mala manera su parte y suprimiendo todas las notas agudas. El escándalo fué monumental, y a la conclusión de la ópera, mientras se quitaba el colorete, me dijo a guisa de comentario: «¿Te acuerdas?» Como este «Rigoletto» se trajeron una «Africana» en Bilbao.

Le habría pegado de muy buena gana.

ANTONIO GIL

Idioma francés ó inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

M. M. HEALY, Fernando V,

SUCESOS

Anciana arrollada por un tranvía

Anoche fué arrollada por un tranvía, frente a la Universidad, la anciana de setenta años Faustina S govia y Bernaldo de Quirós, domiciliada en el callejón del Alamillo, núm. 3, bajo.

El conductor 1.017 del tranvía núm. 143 manifestó que tocó repetidamente el timbre, y creyó que la anciana había logrado cruzar, no dándose cuenta del atropello hasta que ocurrió.

En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad le fueron apreciadas a Faustina varias lesiones de suma gravedad.

La anciana pasó al Hospital de la Princesa. El conductor y el cobrador del vehículo fueron puestos a disposición del juez de guardia.

Las bravías

En la calle de Preciados promovieron un fenomenal escándalo tres desnudables, por rivalidades en el ejercicio de la profesión.

Pilar Alvarez Sanchillano, de diecinueve años, María P. za Núñez, de dieciocho, e Isabel Ruiz Fernández, de dieciséis, son las señoritas que con un fino y escogido léxico hicieron las delicias de los transeúntes que lo presenciaron. De los epítetos pasaron a los hechos, mordiscos, puñadas, pelos sueltos, en fin, algo regocijante, si María P. za no hubiera sacado una navaja, con la que agredió a Isabel, causando una herida que la hizo caer al suelo bañada en sangre.

Conducida Isabel a la Casa de Socorro los médicos de guardia la apreciaron una herida incisivo-cruzante en el omoplato derecho, lesión calificada de pronóstico reservado.

La agresora quedó detenida.

Intoxicados con escabeche

María del Río García, de treinta y ocho años, y sus hijos Rafael, Isabel y Ana Millán del Río fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí de una intoxicación por ingerir escabeche en malas condiciones para el consumo.

El estado de los intoxicados es de pronóstico reservado.

Las acreditadas limosnas

En el tren correo de Sevilla le timaron ayer, por el procedimiento de las limosnas, 2.000 pesetas a don Víctor Nacada.

Dicho señor puso lo ocurrido en conocimiento del juez, por si pudieran encontrarse las 2.000 d. l. a la, que le estafaron dos desconocidos.

Habría comprendido ya que la caridad bien entendida... empieza por uno mismo.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4

BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

Heterogeneidades

A bordo de un vapor alemán surto en Tenerife desde el principio de la guerra, se han envenenado ocho tripulantes a causa de haber tomado bebidas alcohólicas intoxicadas.

Varios han fallecido; los restantes se hallan en gravísimo estado.

Dicho buque es el «Cap Ortegals».

Las autoridades hacen pesquisas para esclarecer las causas de las intoxicaciones.

Ha causado pésimo efecto la disposición del comisario de Abastecimientos ordenando la requisición de la gasolina existente, que se destinará solamente para los servicios de radiotelegrafía y Correos, por lo que quedará paralizado todo el servicio de transportes, que se halla en automóvil por carecerse de ferrocarriles.

Los Industriales a quienes esta disposición perjudica, han acordado la celebración de un acto de protesta.

Estímase que el servicio de Correos podría hacerse por tracción animal, modo de efectuarlo que ya fué autorizado hace tiempo por la Dirección general de Comunicaciones.

ESPECTACULOS

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Compañía de ópera y zarzuela.—Moda. A las 10. Los chicos de la escuela.—El trébol.

Banda de Ingenieros. Recreos var os. Entrada 1 peseta.

MAGIC-PARK (Ferraz, 29, 31 y 33, y paseo de Rosales.—A las 10,15, Varietés. Gran éxito de J. Padova.

FL PARAISO.—Compañía de comedia de Anita Adamuz.

A las 10,30, Malvaloca. Grandes partidos de elota por señoritas. Esmerado servicio de restaurant.

Diversos recreos. Entrada 65 céntimos.

CIRCO DE PARISH.—Cinematógrafo y varietés.

CINEMA ESPAÑA.—Empresa Royalty. Sección continua desde las 4. Butacas, 0,30. General, 0,20. Tarde y noche.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.



MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anteaer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso los alféreces don Enrique del Corral, don Alberto Méndez, don Alvaro Armesto, don José Vilches, don Angel Purón, don Emilio Jordán, don Domingo Carvallo, don Juan Hernández y don Pablo Sánchez Pacheco.

Reserva.—Pasan a situación de reserva, con el mismo empleo, los coroneles don Joaquín Fernández Vidal, don Ramón Bardony, don Miguel Panchuelo y don Narciso Martínez Aloy; con el empleo inmediato, los tenientes conones don Carlos García Arregui, don José Camps, don Ricardo García Alpuente, don Santiago Tenorio, don Joaquín Guerra, don José Bellido, don Enrique Gamo, don Enrique Zalote y don José de Quixano; con el mismo empleo, el teniente coronel don Victoriano García Rodríguez, y con el empleo inmediato, los comandantes don Aurelio Centeno, don Pedro Villar y don Carlos Nieto.

De la esc. la de reserva del Arma, pasan a situación de reserva con el empleo inmediato, los tenientes coroneles don Luis Soriano y don Fernando Montalbo, los comandantes don Eustaquio de Saucedo, don Nicasio Pons, don Mateo Gutiérrez, don José Raya, don Eugenio Veg s, don Alberto López y Jiménez, don Daniel Fernández De gado, don Eusebio Bonilla y don Eduardo Martín.

Los capitanes don José Noguero, don Manuel Lage, don Anastasio Moreno, don Francisco Tomás, don Brígido Dominguez, don Fernando Pastor, don Faustino Pico, don Pedro Gómez Navarro, don Agustín Coca, don Cirilo Cámara, don Nicanor Huerta, don Vicente Irujo, don José Martínez Martínez, don Juan Vilalva, don Pedro Pérez Aguado, don Ag pito Migález, don José Mariño, don José Carmona, don Casimiro del Barco, don Tomás Acosta, don Eladio Heriz, don José Puig, don Antonio Villar y don Eduardo Arias.

Aeronáutica.—Se dispone que el próximo día 1.º se incorporen al aeródromo de Cuatro Vientos, para practicar durante dicho mes de Septiembre y Octubre, los tenient s pilotos de aeroplano don Juan Valverde, don Alberto Bayo y don Arsenio Ríos.

Caballería

Recompensas.—Se concede la cruz blanca del Mérito militar por terminación de curso en la Escuela de Equitación, con nota media superior a diez, a los tenientes don José de Cejallanos, don Nemésio Martínez, don Francisco Jiménez Alfaro, don José Fernández Bolaño, don Nicolás Vallarino, don Julián Troncoso, don Rafael de las Morenas, don Manuel Camarero, don Juan Vallarino, don Pedro Segura, don Juan Hernández Santé, don Juan Flores, don Ramón de Salas y don Gerardo García.

Aeronáutica.—Se dispone que el próximo día 1.º se incorporen al aeródromo de Cuatro Vientos, para practicar durante dicho mes y el de Octubre, los tenientes pilotos de aeroplano don Francisco Enrile, don Domingo Martínez y don Angel Riaño.

Artillería

Recompensas.—Se concede la cruz del Mérito militar por terminación de curso en la escuela de Equitación, con nota media superior a diez, a los tenientes don Felipe Gómez Acebo, don Víctor Alvarez Griñón, don Antonio Pérez Lorente, don Joaquín López Saura y don Ignacio Figueroa.

Sanidad militar

Destinos.—Sargentos don Ce-áreo Baldo, a la compañía mixta de Sanidad de Tetuán, y don Benito Casanova, a la séptima compañía.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Residencia

Se autoriza fijar su residencia en esta corte a los generales de brigada don Cristino Bermúdez de Castro y don Marcelino Delgado; en Barcelona, a don José Salaverra; en Zaragoza, a don Fernando Sánchez, y en Valladolid, a don José Reinoso.

Destinos

Destinase a prácticas al regimiento de Cazadores de Villarrobledo, al teniente de Infantería, alumno de la Escuela Superior de Guerra, don Joaquín Gamir.

Gratificación

Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Ingenieros don Román Gautier.

Prácticas

Se concede efectuar práctica de su empleo a los alféreces de la reserva gratuita de Ingenieros don Emilio López y don Rafael Pérez.

Concurso

Se anuncia concurso para cubrir una plaza de maestro de obras militares.

Hojas de servicios

Se dispone que las hojas de servicios de los primeros jefes de las unidades dependientes de la suprimida Dirección de la Cría Caballar, radicquen en las Capitanías generales respectivas.

Pases a la reserva

Pasan a situación de reserva, con el empleo inmediato, en Artillería, los tenientes coroneles don José Bernabeu, don Antonio Pastor, don José Rodríguez Rivas y don Nicolás Martín, y los comandantes don Andrés García, don Julio Maldonado, don Luis Tur, don Juan Jiménez don Emilio Sergio y don Victoriano López Pinto; y con el mismo empleo, los coroneles don Felipe Martínez y don Manuel Estrada, y el teniente coronel don Mario de Santa Ana.

TELÉFONO, 575

CRONICA

El tinglado de la farsa

Maese Pedro ha asentado ya sus reales en Madrid, con toda su cohorte de faranduleros, cómicos y danzantes que, durante unos meses, han corrido en peregrinación bohemia las provincias de España, en busca de espectadores para sus farsas y comedias.

Ya están de vuelta; oficialmente los rigores del verano ya tocan a su fin, y maese Pedro, siempre solícito con el respetable público, se dispone a ensayar, para otro año, el fruto de su trabajo.

En los templos del arte escénico ha empezado la actividad.

Las bellas artistas, las lindas comediantas, como aladas mariposas de unos reinos de ilusión, recorren ya los escenarios dando vida a sus personajes; toda la complicada tramoya se ha conmovido al oír las alegres carcajadas de las deliciosas sacerdotisas de Taia, contentas y dichosas por volver junto a un público que las admira y adora; aquí esta admiración se ve sólo a través de unos gemelos, o, lo más, manifiesta por un ramo de flores o una cajita de bombones finos.

Y como fieles cumplidoras de su deber, pasan el día y la noche en erradas en el teatro, repitiendo una y mil veces lo que otros escriben, haciendo evoluciones, cantando «particellas», es decir, «montando» las obras que han de representar para solaz y divertimento—o para todo lo contrario—de los espectadores.

También ellos, los cómicos, ponen los cinco sentidos en hacer lo que maese Pedro les ordena; tanto el consagrado ya, como el que trata de conquistar un puesto, trabajan con fe, con ahínco: el uno para no descender de la gloria en que el público le colocó, el otro para alcanzarla.

Todos, el as y ellos, no obstante el excesivo trabajo, hacen caso omiso de la fatiga, olvidándose de que pasaron unos cuantos meses en una playa nocténa, al aire libre, y ahora están encerrados en un ambiente distinto. Su pensamiento sólo está fijo en una cosa: el aplauso del público, galardón codiciable que produce en el espíritu del artista un enervamiento de extrañe y indescribable placer.

Maese Pedro está en todo, se multiplica; periodista, autor, músico, cómico, y, en fin, toda esa variadísima gama social que constituye la gente de entre bastidores, le asientan; unos le piden noticias, otros le oír cen comedias; llueven las recomendaciones, las quejas de los cómicos, por preferencias injustificadas, y para todos, maese Pedro, hábil diplomático y hombre de mundo, tiene una sonrisa de afecto y sus pañabros de cumplido para todo el mundo, «aunque otra le quede por dentro», que es justo que predique con el ejemplo, representando la comedia de la amabilidad, que como él ostenta el cargo de director del tinglado de la farsa.

Maese Pedro es buena persona. A fuer de hombre agradecido a su público, mientras éste goza de los últimos días del verano, él le prepara el entretenimiento para el verano.

Con satisfacción inmensa contempla cómo se va formando la comedia que ha de someter al fallo del supremo juez, el respetable. Todo lo escudriña, todo lo observa hasta en sus menores detalles; y si alguna vez se le altera el genio y riñe, pide luego perdón, porque si lo hizo fué en beneficio de todos: de su público y de sus artistas.

La tramoya va empacándose cada vez más, según adelanta el ensayo de la comedia; los personajes se mueven ya con más libertad, dan más entonación a las frases, y poco a poco, se van posesionando de su papel.

Se trabaja con fe, con ahínco, con entusiasmo; se espera una buena temporada, prodiga en glorias y pesetas, las cuales habrán de proporcionar el alimento espiritual y material, necesarios los dos para la vida.

Y maese Pedro, radiante de júbilo, ve todo aquello, y con una impaciencia grandísima sólo espera que la comedia esté formada para exclamar con voz autoritaria, dirigida al jefe de la tramoya:

—¡Arriba el telón!

J. PONTES BAÑOS

El señor Alba, operado

BILBAO 25.—Esta tarde, los doctores López Durán, Arenza y San Sebastián, procedieron a operar al señor Alba, que fué cloroformizado previamente.

La intervención fué breve, y el estado del señor Alba es satisfactorio.

Fábrica de mantas, destruida

BARCELONA 25.—Durante la madrugada última, un incendio ha destruido la fábrica de mantas de don Rafael Anglada, que estaba establecida en la calle de Rosendo Artés.

En un millón de pesetas se calculan las pérdidas.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE VERANO

Escuela de Arquitectura, a excepción de la segunda quincena de Agosto que se dedica a la limpieza, de ocho a una.

Jardín Botánico, de diez a una y media.

Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de ocho a dos (los domingos, de diez a doce).

Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de nueve a una (los domingos, de once a una).

Museo Arqueológico Nacional (la consulta de libros requir re la previa autorización del jefe del Museo), de nueve a doce.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo Palatio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de ocho a dos; Agosto, de ocho a doce.

Academia Española, de nueve a doce y media (el mes de Agosto, cerrada por motivos de limpieza).

Academia de la Historia, de diez a una.

do destrozos bastante importantes, pero ninguna víctima.

Se declaró un incendio, que fué rápidamente extinguido.

Se volvió a dar la alerta a las 22,50, señalán los algunos aparatos enemigos, pero ninguno arrojó bombas.

La aglomeración de Dunquerque sufrió el bombardeo por piezas de largo alcance.

Ha habido destrozos materiales y algunas víctimas de la población civil.

En Calais se percibió el ruido de los motores alemanes ayer por la tarde, dándose el alerta a las 23,15; pero los aviones no volaron sobre la ciudad.

Los aparatos enemigos lanzaron bombas en los alrededores.

A las 23,30 se daba la señal de cesar el alerta. Varias bombas han sido lanzadas en la región Desvres, Samer, Montreuil y en los alrededores.

Dos bombas cayeron sobre Montreuil causando importantes daños materiales.

Los aviones enemigos volaron igualmente por encima de Kuelmes y Bayenghen, causando daños materiales importantes.

También volaron sobre la región de Watten, causando destrozos materiales, pero no víctimas.

Condiciones de paz

NUEVA YORK 25.—El senador Lodge representante del partido republicano en la Comisión senatorial de Negocios extranjeros, de claró durante el transcurso de la ley «minimum power» que el minimum irrefutable de las condiciones de paz es el siguiente:

Restauración completa de Bélgica.

Devolución pura y simple de Alsacia y Lorena a Francia y de los países irredentos a Italia.

Seguridad completa para Grecia.

Independencia de Servia, Rumania y Polonia.

Libertad para los pueblos eslavos.

Librar a Rusia del dominio teutón, comprendiendo la devolución a Rusia de todos los territorios que le han sido arrebatados por el Tratado de Brest Litovsk.

Constantinopla puerto libre.

Palestina liberada para siempre del yugo turco.

NOTICIAS DE HOY

El que a hierro mata...

ESTOOLMO 26.—Uno de los asesinos del Zar, llamado Bieldrow, ha sido muerto en las calles de Ekaterinburgo, por el populacho, que destruyó por completo el cadáver. Otros dos asesinos se encuentran en la cárcel.

Maximo Gorki, vive?

AMSTERDAM 25.—Comunican de Moscú a la Gaceta de Weser, que Máximo Gorki está completamente restablecido y que piensa abandonar la dirección de la Novaya Jyzn y salir de Rusia, aunque circulan rumores de que el Gobierno le negará los pasaportes.

Oficialidad de Milicias de Canarias

Por la reciente ley de Bases del Ejército, se ha decretado la extinción de la gloriosa e histórica institución que encabeza estas líneas, perdiendo para siempre con ello esta provincia, a artada de la madre Patria, uno de sus más preciados y antiguos privilegios, que todavía no habían logrado reducir a polvo los principios consagrados por el derecho moderno.

Nosotros que amamos reverentes la tradición, no sólo por espíritu reflexivo, sino por impulso propio, como españoles y canarios, no seríamos tales si no opusémos un ligero comentario a esa medida, que no dudamos responderá a conveniencias de reforma militar, y hasta puede añadirse que quizá venga a satisfacer anheladas aspiraciones de determinado sector profesional, pero ello no obsta para que lamentemos la desaparición a corto plazo de esa brillante hijuela del Ejército, tan leal a la Patria, tan ligada a nuestra historia local, viniendo a ser como el último deo de aquel antiguo regionalismo que practicaron nuestros mayores, cimentado no en la negación de la Patria intangible, sino en el amor hacia ella; todo lo que nos describe con atildada erudición el señor de Ossuna en una de sus conocidas obras.

En Canarias apenas habrá una familia ilustre o de mediana conveniencia que no haya contado entre sus miembros a un jefe u oficial de Milicias; lo mismo que hoy, por lo que la medida des u extinción no debió haber sido recibida con tamana indiferencia por parte del país, no mereciendo tampoco tan prosaico fin un organismo cuatricentenario que, como el que nos ocupa, arrancó la palma de la victoria a almirantes tan acreditados como Van der Dooz, Blake, Gening, Windon, y Nelson, las veces que interaron en estas islas humillar el honor nacional; que produjo héroes tales como Hernando del Castillo, Alonso de Venegas, Cipriano de Torres, Lope d Mesa, Bartolomé Benítez, Tomás de Nava Grimó, Cristóbal de Salazar y Frías, Diego Bueño de Acosta, José Sánchez Umplérez, Adrián de Bethencourt, Antonio de Benavides, conde del Palma, Andrés Benítez de Lugo, Diego Cabrera Leme, Juan de Urtasuegui, Vicente Rebollo, José Monteverde y Molina, Juan B. de Castro y Ayala, Bernardo Cologan y otros tantos que cifieron el laurel del vencedor o derramaron su sangre generosa cumpliendo como fue os sus deberes militares, bien en el tercio, ya en Flandes, América, Africa y en cuantas partes su patria los necesitó, tomando parte, en una palabra, en cuantas guerras ha tenido España, incluso en las recientes coloniales, con excepción de la de Marruecos, aunque algunos lo solicitaron sin éxito alguno, siendo sus proezas premiadas, en más de una ocasión, por los Monarcas de la casa de Austria y Borbón, que concedieron a las Milicias los fueros y preeminencias del ejército peninsular, pudiendo pasar a éste los jefes y oficiales de aquélla en condiciones que variaron, según los tiempos, hasta 1886.

Alrededor de este asunto giran conversaciones en casinos, cafés y otros sitios de reunión, para deducir, casi siempre, consecuencias desfavorables a la colectividad de Milicias. Según nuestra modesta opinión, no cabe imputar a

ella que haya aspirado, ni aspire en momento alguno, a eludir el cumplimiento de sus deberes militares que creemos acepta a siempre gustosa. Intentaremos, pues, deshacer equívocos haciendo historia del génesis trabajos, de la serie de incidencias y de las transformaciones por que el indicado Cuerpo ha pasado en estos últimos años.

Tras el tremendo golpe que sufrieron las Milicias en 1886, golpe que cercenó sus privilegios y derechos, si bien pasaron entonces, mediante la correspondiente prueba, a la escala activa del Arma algunos oficiales de Milicias, que luego fueron, y son todavía algunos, brillantes jefes, entre los que recordamos a los señores marques s de Aciacázar y de Santa Lucía, Peraza Molina, Blardony, Hernández Lecona, Noda, Fierro del Castillo, Martí Ansón, Fuentes, Padrón, etc., quedaron los oficiales, que no lograron ser declarados aptos o no optaron a ello, en una situación precaria, mucho más después de haberles quitado el mando, que de derecho les pertenecía, de las reservas de Infantería del distrito, por Real orden de 4 de Abril de 1900.

No suponemos sea digno de censura, antes bien, es muy laudable que todo organismo, y más aquéllos que tienen un brillante historial, aspire a una mayor dignificación y mejora, por lo que esta oficialidad, integrada en su mayoría por jóvenes entusiastas, distinguidos y cultos, no se había de sustraer a esa evolución y «evolucionar», nada más que reivindicar, ante Su Majestad el Rey, con motivo de su viaje a estas islas, antiguos derechos derogados, así como la implantación de otros, nacidos al amparo de disposiciones recientes, suplicando al augusto jefe de la Nación, ante cuyo Trono se estreñ an todos los egoísmos de clases y de procedencia, que se diese cumplimiento a determinados artículos del Real decreto de 20 de Agosto de 1904 dictándose el oportuno reglamento que diese cometido propio y adecuado a estos oficiales, reintegrándoseles en el mando de las reservas, de las cuales lo eran naturales. Dichas aspiraciones cristalizaron en el actual reglamento de 25 de Octubre de 1907, que determinó el ingreso, permanencia y servicios de los oficiales de estas reservas denominadas territoriales.

Hase sostenido por algunos, indebidamente, que el expresado reglamento introdujo grandes novedades para la clase; pero casi las únicas que en él aparecieron fué conceder el sueldo de su empleo a los destinados de plantilla (medida razonable, puesto que el Estado no puede pretender el desempeño de ciertos servicios con el carácter de gratuitos), circunstancia esta del sueldo que determinaba el antiguo reglamento de las Milicias de 22 de Abril de 1814, y dar una mayor extensión a las materias militares, lo mismo que a las de cultura general (cosa esta última en la que no escasean los actuales, pues una gran mayoría de ellos tienen títulos académicos profesionales, y los que no, han pasado, por lo menos, por la segunda enseñanza), viniendo en las demás ventajas a confirmar las que ya se disfrutaban por el artículo 24 del reglamento del 86, en consonancia con el del 44.

Al amparo de dicho reglamento, la mayoría de esos oficiales, confiados en la serenidad y solemnidad de él mismo, solicitaron colocación de plantilla, dejaron muchos sus destinos, carreras y profesiones habituales, creándose luego no pocos intereses a la sombra de esa nueva situación, que, por cierto, no lesionaba intereses ajenos ni invadía funciones de otra oficialidad, puesto que permanecía dentro de su propio radio de acción.

No creemos que fuera justo que, por medidas de buen gobierno, se despojara a la actual oficialidad de Milicias del derecho indiscutible que les da el artículo 10 del reglamento, de mandar exclusivamente las compañías de segunda reserva del distrito, ni del que les otorgaba el art 14, de cobrar el sueldo de su empleo estando destinados de plantilla, sin una compensación, y esa no ha podido ser otra, por razones que nos está vejado consignar aquí, que la equitativa que acordaron las Cortes en su decisión soberana e inapellable.

Hubiera sido mejor haber decretado la disponibilidad sin restricciones; las mismas Milicias la hubieran acogido con agrado, pues ayer, como hoy, siempre han pedido que se les dé ocupación adecuada a sus sericios, «que han prestado tan buenos como los de la escala activa, habiendo demostrado dotes de inteligencia y esmerada instrucción», como dice escritor tan poco sospechoso como el coronel de Infantería señor Díaz y Rodríguez en una de sus competentes publicaciones, hablando, no de los subalternos del ejército territorial, sino de los mismos capitanes de dicha escala. ¿Por qué no han querido utilizarse esos servicios? Misterios...

Sólo la ofuscación o el exclusivismo egoísta, que toca muy cerca de los linderos de a pasión y de la injusticia, llegando al olvido del imparcial juicio, hará que no rectifique noblemente qui n ha querido imponer el sambiente del artículo a co equitativa digna del mayor respeto y consideración por parte de nosotros todos sin excepción, siquiera sea por el recuerdo de lo que fué.

MOREIBA

Los funcionarios civiles

Según parece, la Comisión especial encargada de redactar el reglamento de la ley de Funcionarios civiles ha dado por terminada su labor.

Celebrará una última sesión para leer el reglamento, ya impreso, por si hubiera necesidad de introducir alguna ligera modificación.

El proyecto de reglamento será entregado al Gobierno, y por acuerdo de la Comisión, no será facilitada ninguna referencia hasta que lo apruebe el Consejo de ministros.

Al reglamento acompaña una bien escrita Memoria, que describe, en nombre de la Comisión, el presd nte, señor Llanos y Torriglia.

El director general de Primera enseñanza, que ha formado parte de la Comisión, ha dicho que en ésta ha reinado completa unanimidad.

Accidente del trabajo

CARTAGENA 25.—El súbito alemán Jorge Buksen, de treinta y cinco años, tripulante de un buque alemán internado en este puerto y empleado eventual de Teléfonos, realizaba hoy un trabajo particular en una casa del barrio de los Dolores y tuvo la desgracia de caer por una escalera.

Buksen sufrió lesiones tan graves, que le produjeron la muerte.

M.C.D. 2022